

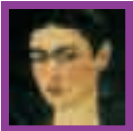
RESPUESTAS

DE LOS JUEGOS

Juego: Adivina quien



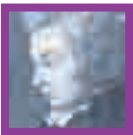
Beethoven publicó sus primeras obras musicales a la edad de 12 años. Estas obras se llamaron las *Variaciones sobre una Marcha de Dressler*.



Frida Kahlo pintó su primer autorretrato, *Mujer con Vestido Rojo*, cuando tenía 19 años.



Mary Shelly empezó a escribir *Frankenstein* cuando tenía 18 años.



Mozart escribió su primera composición musical, *Andante en Do Mayor*, a la edad de 5 años.



Picasso terminó su primer cuadro reconocido, *El Picador*, a la edad de 8 años.



Walt Disney vendió sus primeros dibujos a la edad de 7 años.

© Disney Enterprises, Inc.

Juego: El detective derecho de autor

Armando Chico posee los derechos morales del texto portugués original.

J. Little posee los derechos morales de la traducción al inglés.

Carlos Mayorga posee los derechos del material gráfico de la portada.

XYZ Editores son los dueños de los derechos de publicación.



Los derechos económicos incluidos en la indicación "todos los derechos reservados" cubren todos los usos económicos relevantes de la obra que hayan sido transferidos u otorgados por licencia, o que correspondan al autor. Estos incluyen el derecho a: **reproducir, traducir, adaptar, exhibir** o representar la obra en público; **distribuir, emitir y comunicar** la obra al público.

Juego: Obtención de autorizaciones



Se necesitaría el permiso de **The Blueberries** para cantar el tema *Índigo* en la próxima actuación pública de tu banda.

Se necesitaría el permiso de **123 Records** para cargar el álbum en tu sitio Web. También se necesitaría la autorización de los autores e intérpretes (*The Blueberries*)

a menos que los derechos implicados en la explotación digital (reproducción, puesta a disposición pública) hayan sido transferidos al productor.

Se necesitaría el permiso de **Carlos Mayorga** para reproducir en una camiseta el material gráfico de la portada.

En principio, se necesitaría el permiso de **The Blueberries** (los autores) para emitir la canción *Índigo* en la emisora de radio de tu pueblo. En muchos países, los intérpretes y la discográfica (123 Records) también tendrían derecho a una remuneración.

Se necesitaría el permiso de **The Blueberries** para grabar la melodía de la canción *Índigo* y utilizarla como música de fondo para una película que estés preparando.

Se necesitaría el permiso de **The Blueberries** para utilizar la letra de la canción *Índigo* como parte de la canción que estás componiendo.

Juego: Cazatesoros del dominio público

Han pasado menos de 70 años desde la muerte de los autores de las siguientes obras, por lo tanto aún no han entrado al dominio público:



*Las aventuras
de Tintín*



*El león, la bruja
y el armario*










*Charlie y
la fábrica
de chocolate*



Pippi Calzaslargas

Juego: Defendiendo a los autores e intérpretes

- 1)  Hacer copias de los CDs de tus compañeros de clase para tu MP3 es **ilegal**.
- 2)  Dar a una amiga un CD que le compraste como regalo es **legal** por el agotamiento los derechos tras la primera venta.
- 3)  Dar a los compañeros de clase copias de un CD que has comprado para ti mismo es **ilegal**.
- 4)  Intercambiar un CD en una red P2P no autorizada es **ilegal**.
- 5)  Revender un CD que te has comprado en una venta de objetos de segunda mano es **legal** por el agotamiento de los derechos tras la primera venta.
- 6)  Cargar en un sitio de descargas gratuitas una canción que tú has escrito, compuesto e interpretado es **legal** porque como autor tú puedes hacer lo que quieras con las obras que tú creas.
- 7)  Mandar por correo electrónico a un compañero de clase un archivo MP3 con tu canción favorita es **ilegal**.

Juego: Encuentra la infracción

A menos que Ana haya obtenido permiso de los titulares de los derechos y /o se haya asegurado de que las obras estaban en el dominio público, es muy probable que haya infringido la legislación sobre derecho de autor si ha descargado los siguientes archivos en su página Web: (2) tonos de teléfono de moda / (3) grabaciones de mis bandas favoritas / (5) poemas originales de otros autores / (7) fotografías de mis actores favoritos que he escaneado.

Como es autora de las siguientes obras, puede hacer lo que quiera con ellas, incluso cargarlas en su página Web: (1) mis últimas composiciones / (4) mis poemas / (6) fotos que saqué el verano pasado en París / (8) mis vídeos domésticos divertidos.

Aunque enlazar con otro sitio (sigue los enlaces a los sitios oficiales de mis películas favoritas (9)) no constituye una infracción del derecho de autor, sería un acto de cortesía preguntar a los dueños de esos sitios si Ana puede añadirles un enlace en su página Web. Si ella quiere utilizar el logo del sitio al que se va a enlazar, necesita pedir permiso.